

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En unos días, cientos de alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria de nuestra ciudad volverán a las aulas, posteriormente lo harán el resto de niveles. Será la vuelta a la rutina, a los madrugones, a las prisas y a los nervios de las familias, pero también la necesidad de garantizar que el trayecto desde casa hasta la puerta del colegio sea lo más seguro posible.

La Dirección General de Tráfico y entidades como el RACE lo advierten de forma clara: la seguridad vial escolar es fundamental para evitar riesgos en un colectivo especialmente vulnerable como son los niños y niñas. Y la mejor manera de conseguirlo es a través de la ejemplaridad de los adultos, del cumplimiento de las normas y del refuerzo de medidas municipales que hagan de los entornos escolares espacios seguros.

Ya en julio de 2024, este Grupo Municipal trajo a Pleno una moción sobre esta misma problemática. Aquella moción fue aprobada con el apoyo mayoritario de la Corporación, salvo la abstención del equipo de gobierno. Sin embargo, a escasos días del inicio del curso 2025/26, nos encontramos en la misma situación: sin medidas efectivas implantadas en la mayoría de los centros educativos.

Las quejas, tanto de progenitores como de equipos directivos de los colegios, continúan siendo numerosas. La falta de civismo en los accesos, la ausencia de señales claras, la carencia de agentes de tráfico suficientes y el mal estado de las señales viales como los pasos de peatones siguen poniendo en riesgo a familias y escolares cada día.

Mientras otros municipios mejoran el plan de itinerario escolar seguro, en nuestro municipio no tenemos ni los mimbres mínimos para implantarlo. La creación de estas rutas requiere de buena señalización, un mantenimiento urbano acorde y accesible, sobre todo en el acerado, presencia de Policía Local, una regulación del tráfico acorde a las necesidades, etcétera.

Desde el PSOE reiteramos nuestro compromiso con la seguridad de los y las menores de El Puerto. Ya el año pasado presentamos ejemplos de señalética que tenía implantada Chiclana de la Frontera, a fin de prohibir el acceso de vehículos rodados a los puntos escolares más conflictivos, pero un año después seguimos en condiciones lamentables.

Por ello, proponemos la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al equipo de gobierno a:

- 1. Implantar el “Itinerario Escolar Seguro” para El Puerto de Santa María, poniendo en marcha las medidas que contempla este proyecto.**
- 2. Ejecutar de inmediato lo acordado por el pleno en julio de 2024, procediendo a la colocación de señales viales de circulación restrictiva en los entornos de todos los centros escolares de la ciudad, especificando claramente la prohibición de circulación de vehículos, salvo los autorizados y autobuses escolares, en los horarios de entrada y salida que se acuerden con la comunidad educativa.**
- 3. Reforzar la vigilancia y el control en los entornos escolares con presencia de Policía Local en los puntos críticos y aplicar sanciones correspondientes a quienes incumplan.**
- 4. Lanzar una campaña informativa municipal dirigida a la ciudadanía, y en especial a las familias, sobre la importancia del cumplimiento de estas medidas para garantizar la seguridad de los escolares.**
- 5. Convocar reuniones periódicas con las direcciones de los centros escolares y las asociaciones de madres y padres para evaluar la efectividad de las medidas, detectar incidencias y recoger propuestas de mejora.**
- 6. Priorizar el pintado y mantenimiento de todos los pasos de peatones próximos a los centros educativos de la ciudad, procurando que estén siempre en un estado óptimo.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 28 de agosto de 2025

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tif. 956/862385

CASA DEL PUEBLO Tif. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo

El Puerto de Santa María www.psoeelpuerto.es; mail: grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es